

ACUERDO : Nro 3.076 /

MAT. : Aprueba financiamiento para aumento de Obras de proyecto que indica.

COYHAIQUE, 27 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 019/2011, del día 27 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director Regional Obras Hidráulicas el Sr. Felipe Vega O. a la Comisión R.I.M.A. en el día de hoy, sobre el aumento de obras proyecto "REPOSICION SISTEMA A.P.R. ISLAS HUICHAS", Código BIP 30087122-0;
- b) Que la presente solicitud, corresponde a aumentos de obras y obras extraordinarias, proyecto contratado a la empresa EDECO SA. La obra se ejecuta en dos contratos, uno de Reposición Red de conducción y tratamiento por M\$247.139., y un segundo contrato de Red de Distribución Puerto Aguirre;
- c) Que los aumentos de obras corresponde al sistema de conducción y almacenamiento, y comprende obras como una nueva cámara desagüe, suministro, piezas especiales, revestimiento estanque Puerto Aguirre y obras extraordinarias producto de los desvíos de trazados, generalmente, por presencia de roca. Finalmente el Sr. Vega indica que con el presente aumento de obras se logra la incorporación de 37 nuevos usuarios;
- d) La propuesta de la Comisión R.I.M.A. en el sentido de aprobar el financiamiento de obras extraordinarias para el proyecto de Reposición Sistema A.P.R. Islas Huichas; y
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.-

SE ACUERDA:


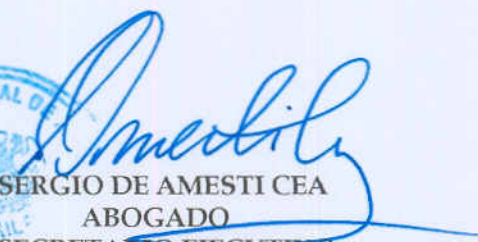
APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS Y AUMENTOS DE OBRAS DEL PROYECTOS ""REPOSICION SISTEMA APR ISLAS HUICHAS, CODIGO BIP 30087122-0, POR M\$138.131 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS). ÍTEM OBRAS CIVILES.

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sra. Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl